

PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

Debilidades, amenazas,
fortalezas y oportunidades



Ana-Regina Segura

Jefa del Área de Desarrollo Rural, Seguridad
Alimentaria y Nutrición de la AECID



ANA-REGINA SEGURA

FORMACIÓN

Doctora Ingeniera agrónoma por la Universidad Politécnica de Madrid.

Máster en gestión y análisis de políticas públicas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Diplomada en Comunidades Europeas por la Escuela Diplomática de España
Formación en Cooperación (ICEI, Universidad Complutense y Menéndez Pelayo), y otros cursos sobre cooperación multilateral, eficacia de la ayuda, gestión para resultados de desarrollo, cooperación financiera, etc.

TRABAJO

En la actualidad es **Jefa de Área de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y Nutricional en AECID.**

En el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria) fue durante varios años responsable de las Relaciones Científicas Internacionales del Organismo. Representante española en el Grupo Consultivo de Investigación Agraria para el Desarrollo del Banco Mundial. Responsable de diferentes proyectos de Cooperación en Latino América y África.

Punto Nacional de Contacto en el Área FOOD del VI Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

Trabajó asimismo en el Ministerio de Medio Ambiente y en el de Agricultura español donde fue Subdirectora General de Coordinación en la Dirección General de Desarrollo Rural.

En la Comisión Europea , como experta nacional , estuvo trabajando en la Dirección General de Agricultura y en la de Coordinación de Políticas Estructurales.

RESUMEN

El trabajo parlamentario se ha convertido en los últimos años en un actor más en la lucha contra el hambre y la malnutrición, por el derecho humano a una alimentación adecuada. En este artículo se analizan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) de este trabajo de los parlamentarios y cómo éste se ha ido introduciendo en la Agenda internacional de Cooperación.

ABSTRACT

Parliamentary work has become in recent years one important actor in the fight against hunger and malnutrition, for the human right to adequate food. This article analyzes the strengths, weaknesses, opportunities, and threats (SWOT) of this work of parliamentarians and how it has been introduced into the International Cooperation Agenda.

Palabras clave: Lucha contra el Hambre, Malnutrición, Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, ODS 2, Parlamentarios.

Fight against Hunger, Malnutrition, Human Right to Adequate Food, SDG2, MPs.

CONTENIDOS

1. METODOLOGÍA	1
2. INTRODUCCIÓN	1
I. Algunas cifras	2
II. Crisis alimentaria. El Hambre y la Malnutrición no dejan de aumentar.	3
3. ¿CÓMO SE INCORPORAN LOS PARLAMENTARIOS COMO ACTORES EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN? ANTECEDENTES	4
3.1. Estructura de los Frentes Parlamentarios	5
3.2. Frutos conseguidos	7
3.3. Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y Caribe (ODA-ALC)	7
3.4. Una cooperación de ida y vuelta	8
3.5. Erradicar el hambre: un compromiso mundial	11
3.6. I Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición	12
3.7. Diálogos Virtuales Parlamentarios: seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de COVID-19	13
3.8. X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)	15
3.9. II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición	18
3.9.a Pacto Parlamentario Mundial	20
4. ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PARLAMENTARIOS? ¿CÓMO PUEDE AYUDAR EL TRABAJO PARLAMENTARIO?	23
5. DAFO. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	26
6. PRINCIPALES PUNTOS EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD MANTENIDAS	29
7. LECCIONES APRENDIDAS	30
8. CONCLUSIONES	32
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33

1. METODOLOGÍA

Para redactar esta publicación, se ha procedido en primer lugar a efectuar una revisión bibliográfica de la información sobre el trabajo de los y las parlamentarias en la lucha contra el hambre, la malnutrición y por el derecho humano a la alimentación. Dado que este trabajo se viene construyendo sólo desde 2009 y fundamentalmente por la FAO y la AECID, esta revisión bibliográfica se ha centrado en los últimos 14 años.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el enorme potencial de las alianzas parlamentarias de cara al futuro, se ha elaborado una breve encuesta on line que ha sido enviada a parlamentarios y parlamentarias y, en algunos casos sus asesores, de diferentes países, sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que en su opinión tendrían estas alianzas.

Como una de las respuestas en la encuesta se encontraba un ejemplo de buenas prácticas y/o lección aprendida y que pudiese ser defendido en una entrevista en profundidad con el/la parlamentaria que lo expusiese, se procedió a mantener estas entrevistas en profundidad con aquellas que así lo desearon.

Finalmente, parte de la más reciente información vertida en el artículo procede de “Aprender haciendo” ya que la autora ha vivido personalmente la mayoría de los procesos aquí reflejados.

2. INTRODUCCIÓN

El hambre y la malnutrición se sitúan actualmente en lo más alto de las agendas internacionales debido a que estamos padeciendo la crisis de los alimentos más importante después de la pasada de 2007-2008, que ya presentaba unas debilidades estructurales que fueron detectadas, pero a las no se les prestó mayor atención. La actual crisis alimentaria sigue presentando casi las mismas debilidades (dependencia de la importación de alimentos, las trayectorias dependientes en los sistemas de producción, mercados de cereal opacos, disfuncionales y propensos a la especulación y los círculos viciosos de la guerra, el cambio climático, la pobreza y la inseguridad alimentaria) de acuerdo con el informe de IPES FOOD 2022.

En 2021 en el informe que se centra en los sistemas alimentarios, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación de Naciones Unidas advertía

que, a pesar de que la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 ha incrementado la relevancia del debate público sobre la reforma de los sistemas alimentarios, no se ha prestado la suficiente atención a los desafíos estructurales que enfrentan los sistemas alimentarios del mundo. (NNUU 2021).

Para poder salir de esta crisis será necesario transformar los sistemas alimentarios, y en esta transformación de 360 ° incorporar nuevos actores al proceso como son los parlamentarios y su trabajo, aunque todavía no está suficientemente contrastado, en los estudios y agendas internacionales, se revela como una opción interesante en este proceso necesario de transición.

I. Algunas cifras

Se estima que casi 670 millones de personas padecerán hambre en 2030, alrededor del 8% de la población mundial, el mismo porcentaje que en 2015, cuando se lanzó la Agenda 2030. Esto representa un retroceso significativo en el progreso hacia el ODS 2 con serias repercusiones para el logro de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es de todos conocido que poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible son los puntos más destacados del ODS 2 de cara a conseguir el Hambre Cero, sin embargo, entre 702 y 828 millones de personas sufrieron de hambre en 2021. Sin embargo, esta cifra ha aumentado en unos 150 millones desde el inicio de la pandemia de COVID-19 (FAO et al. 2022).

Los niveles de hambre siguen siendo alarmantemente altos en el mundo. En 2021 superaron todos los récords anteriores según lo informado por el Informe Global sobre Crisis Alimentarias (GRFC), con cerca de 193 millones personas con inseguridad alimentaria aguda y que necesitan asistencia urgente en 53 países/territorios, según los hallazgos del GRFC 2022. Esto representa un aumento de casi 40 millones personas en comparación con el máximo anterior alcanzado en 2020 (reportado en el GRFC 2021). Al considerar los resultados de las seis ediciones del GRFC, el número de personas ha aumentado en un 80 por ciento desde 2016, cuando alrededor de 108 millones de personas en 48 países padecían inseguridad alimentaria aguda. Al comparar los 39 países/territorios que estuvieron consistentemente en crisis alimentaria en las seis ediciones del GRFC, el número de personas en Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o

superior) o equivalente casi se duplicó entre 2016 y 2021, de 94 millones a casi 180 millones.

Otro reto importante es la malnutrición. El aumento en los precios de los alimentos al consumidor implica que el número de personas que no pueden permitirse una dieta saludable ha crecido en 112 millones, hasta llegar a casi 3.100 millones. La desnutrición infantil es particularmente preocupante. Se calcula que el 22% (149 millones) de los niños menores de 5 años padecen de retraso del crecimiento, el 6,7% (45 millones) sufren de emaciación y el 5,7% (39 millones) tienen sobrepeso. La obesidad en adultos está aumentando en todas las regiones y se ha incrementado en todo el mundo del 11,8% en 2012 al 13,1% en 2016, el último año sobre el que se dispone de datos. A escala mundial, la prevalencia del sobrepeso en niños menores de cinco años se ha incrementado ligeramente, de un 5,4% (33,3 millones) en el año 2000 a un 5,7% (38,9 millones) en 2020. Los menores y los adultos, especialmente las mujeres, de las zonas urbanas y los hogares más pobres son los que corren un mayor riesgo de padecer sobrepeso y obesidad, respectivamente. (FAO et al. 2022).

II. Crisis alimentaria. El Hambre y la Malnutrición no dejan de aumentar

En palabras de António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas: *“Nos enfrentamos al hambre en una escala sin precedentes, los precios de los alimentos nunca han sido tan altos, y millones de vidas y medios de vida penden de un hilo”.*

Según las proyecciones de las Perspectivas (OECD/FAO 2022), de no emprender medidas adicionales, el ODS 2.1 de 2015 de la ONU, Hambre Cero, no se alcanzará para 2030.

En el informe de IPES FOOD 2022 *Otra Tormenta Perfecta* se reconoce que los esfuerzos por paliar el hambre ya se habían estancado en 2014-2015. De hecho ya la FAO advertía en 2018 de los problemas estructurales más acuciantes en la lucha contra el hambre y la malnutrición tales como desigualdad y marginación, pesca ilegal y deforestación, guerra, conflictos y migraciones, falta de protección social, desperdicio de alimentos y sobrepeso y obesidad, siendo en 2020 que los escasos progresos se revirtieron por completo cuando la pandemia por el COVID-19 elevó los índices del hambre hasta un 8,4 %, dejando a 811 millones de personas en situación de desnutrición. La actual

crisis de precios se suma a la grave sequía existente en el Cuerno de África que está dejando a 20 millones de personas al borde de la inanición. La crisis en Ucrania amenaza con convertir la creciente inseguridad alimentaria mundial en una tendencia duradera, socavando aún más la esperanza de conseguir erradicar el hambre en 2030 (IPES FOOD 2022), un hito clave dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

De acuerdo con el informe del Global Network Against Food Crises de 2023, la situación de inseguridad alimentaria mundial en 2022 presenta una situación alarmante con tendencia al empeoramiento. Este informe muestra que la cantidad de personas que enfrentan inseguridad alimentaria aguda en niveles de crisis o peores ha aumentado de 193 millones de personas en 2021 a 258 millones de personas en 2022.

Ante esta situación, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas insta a los países a redoblar sus esfuerzos para abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) para construir un mundo en el que “nadie se quede atrás”.

3. ¿CÓMO SE INCORPORAN LOS PARLAMENTARIOS COMO ACTORES EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN?

ANTECEDENTES:

La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre fue lanzada durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica (Guatemala, septiembre de 2005). Durante esa Cumbre, los Jefes y Jefas de Estado de los países de América Latina y Caribe suscribieron el compromiso “Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH 2025)”, cuyo fin era acabar con el hambre en 2025.

En esa época, esta iniciativa fue muy novedosa. En primer lugar, por conseguir un consenso tan amplio en su finalidad y, en segundo lugar, por establecer importantes mecanismos de cooperación basados en el diálogo y el intercambio de conocimiento.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la FAO se comprometieron inmediatamente a proporcionar el apoyo técnico necesario para asegurar el efectivo cumplimiento de la IALCSH 2025.

En el marco de dicho pacto, en 2009, la AECID y FAO apoyaron la conformación de la red “Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe” (FPH-ALC).

En la actualidad, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe está integrado por más de 500 legisladores -con un marcado liderazgo a cargo de las mujeres- de diferentes sectores políticos, en 21 congresos nacionales conformando los Frentes nacionales y 4 parlamentos regionales) -PARLATINO, PARLASUR, PARLACEN y PARLANDINO-.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH) —también denominados en otros países Alianzas Parlamentarias contra el Hambre y la Malnutrición o Alianzas por el Derecho a la Alimentación en su expansión mundial— son redes plurales de legisladores, tanto de parlamentos nacionales como regionales, que se constituyen para potenciar la lucha contra el hambre a través del impulso de acciones legislativas, de sensibilización pública y de seguimiento de las acciones de Gobierno y su política presupuestaria.

Fueron concebidas como un instrumento ágil y operativo de compromiso político para impulsar medidas de alcance en la lucha contra el hambre y la malnutrición, y conseguir el cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales de este reto multisectorial (AECID, 2021).

Estas redes persiguen involucrar el Poder Legislativo en esta cruzada contra el hambre y la malnutrición, y garantizar que la alimentación se transforme en una cuestión de Estado. En definitiva, se concibió como la única forma posible de conseguir que los países reconozcan legalmente el derecho a la alimentación, le asignen adecuados presupuestos y tomen acciones concretas de mediano y largo plazo para su consecución, sin riesgo a que un cambio de gobierno eche por tierra los avances (AECID, 2020).

3.1. Estructura de los Frentes Parlamentarios

En un principio, estas alianzas de parlamentarios empezaron teniendo una naturaleza bastante informal. Poco a poco y contando con el apoyo técnico adecuado fueron institucionalizándose en los parlamentos para facilitar su acción. Cada alianza parlamentaria, que puede ser nacional o regional, tiene sus propias características.

Ahora bien, suelen compartir las siguientes características y objetivos esenciales (AECID, 2021):

- El Frente o Alianza es un espacio caracterizado por una amplia representación y pluralismo político;

Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- tiene carácter participativo, promoviendo el diálogo y el consenso, manteniendo reuniones periódicas;
- tiene una visión multitemática a través de la participación de miembros de diferentes comisiones estratégicas: Cooperación Internacional para el Desarrollo; Sanidad y Servicios Sociales; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; etc., lo cual fortalece el carácter multisectorial del reto que se enfrenta;
- promueve la participación de las diferentes Cámaras parlamentarias en la Alianza, en los casos en los que el poder legislativo tenga un formato bicameral en el país;
- potencia el enfoque de género en la conformación de sus integrantes, así como las legislaciones que promueve.

De las lecciones aprendidas de los Frentes creados en América Latina y Caribe desde 2009 hasta 2018, se derivan algunas claves operativas que han ayudado a su éxito y buen funcionamiento y que fueron recogidas por la Oficina de la FAO en España:

- Contar con un plan de trabajo y objetivos definidos.
- Realizar labores de concienciación con el resto de la Cámara sobre la importancia de trabajar en Derecho a la Alimentación tanto a nivel nacional como internacional.
- Intercambiar experiencias con otras alianzas del mundo, tanto regionales como nacionales y subnacionales.
- Participar en cumbres mundiales y regionales, y facilitar e impulsar su organización, asegurando un constante intercambio de experiencias.
- Contar con el apoyo continuado de la FAO, a través de su Representación en el país o región.
- Reflejar la necesidad de apoyar a los países con asistencia técnica, para que sus políticas y programas puedan llegar de la forma más eficiente a los territorios y segmentos poblacionales más vulnerables.
- Mantener contactos y colaboraciones con la sociedad civil y las universidades.

- Profundizar en la formación de parlamentarios y asesores de forma continua, proporcionando herramientas, asesoramiento y apoyo técnico para la promoción y los mecanismos de coordinación multisectorial necesarios.
- Contar con cierta capacidad financiera y de personal técnico asociado a la Alianza.
- Promover nuevas Alianzas en otros parlamentos o con otros actores claves en estas temáticas.

3.2. Frutos conseguidos

Hasta la fecha, esta red ha impulsado más de 80 leyes y múltiples acciones parlamentarias en favor de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el establecimiento de un adecuado enfoque de género en las políticas contra el hambre y la malnutrición, entre otros temas.

La Cooperación Española no sólo apoya el Frente Parlamentario con financiación y facilita sus actividades de capacitación en los Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina, sino que también le da visibilidad a sus logros y desafíos, y lo conecta con otros actores y alianzas internacionales que trabajan arduamente por un planeta más justo, saludable, inclusivo y sin hambre.

3.3. Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y Caribe (ODA-ALC)

En 2011 surge el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC)¹, como una red regional conformada por múltiples centros de información, investigación y difusión interesados en promover el intercambio y gestión de conocimiento en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

El Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC) es una red académica, comprometida con la Agenda 2030, que intercambia información y genera evidencia para ubicar la lucha contra el hambre y la malnutrición en lo más alto de la agenda pública.

¹ <http://www.oda-alc.org/>

Uno de sus grandes aliados es el Poder Legislativo, colabora permanentemente con el Frente Parlamentario contra el Hambre y desde 2017 sus investigaciones son parte de la Comunidad Parlamentaria del Conocimiento del PARLATINO. La Comunidad Parlamentaria del Conocimiento recopila información relevante, experiencias y buenas prácticas producto del esfuerzo de diversos actores involucrados en la lucha contra el hambre, y que pueden contribuir a construir estrategias de gran impacto para abordar los desafíos de la región.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar información actualizada a tomadores de decisiones, academia y sociedad civil.
- Promover la socialización de experiencias en la lucha contra el hambre y la malnutrición.
- Impulsar la colaboración entre redes de expertos.
- Fomentar el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas en la región, vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional.

Año a año el ODA-ALC invita a sus integrantes (provenientes de universidades, facultades y centros de investigación de América Latina y el Caribe), a participar de su Convocatoria Anual de Investigación en temas de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

Esta iniciativa, apoyada por el Programa España-FAO y Mesoamérica sin Hambre, tiene como propósito promover la realización de investigaciones originales sobre el ODS2, de modo que contribuyan a mejorar su entendimiento y orienten la toma de decisiones de políticas públicas de amplio alcance.

En la actualidad el ODA-ALC está conformado por más de 90 Universidades en 17 países de América Latina y el Caribe. Desde sus inicios, los investigadores del ODA-ALC han llevado a cabo más de 100 investigaciones en torno al Derecho Humano a la Alimentación.

3.4. Una cooperación de ida y vuelta

Pero la reciprocidad no es tal si no miramos qué sucede en casa. Por ello la Cooperación Española ha acercado la experiencia innovadora del Frente Parlamentario contra el Hambre a las Cortes Generales del Reino de España

en una apuesta por impulsar una virtuosa cooperación circular en la que los resultados revierten en la sociedad que los promueve, en este caso, la sociedad española (AECID, 2020).

Así, en 2016 y 2017, diversas delegaciones del Frente Parlamentario de América Latina y Caribe visitaron España para dar a conocer su experiencia como parlamentarios contra el hambre y la malnutrición. En dichas instancias, la FAO y la AECID facilitaron los encuentros entre los legisladores del FPH-ALC y los miembros de las comisiones de agricultura, pesca y alimentación, la comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado y representantes del Congreso de los Diputados de España. Asimismo, una delegación española de las Cortes Generales, encabezada por el presidente de la Comisión de Cooperación del Senado español, participó en el VII Foro del FPH-ALC realizado en la Ciudad de México en 2016. Lo mismo ocurrió en 2018 durante la VIII versión de este foro que se celebró en Montevideo (Uruguay)(AECID, 2020).

Gracias a esta retroalimentación y, como resultado de un proceso de cooperación de más de cinco años, el 18 de septiembre de 2018 se constituyó la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación, integrada por 187 legisladores procedentes de 8 partidos políticos, relanzándose en el 2021 en el Senado Español y presidida por la senadora Elena Diego.

Este año se ha constituido la Alianza Parlamentaria Portuguesa por el Derecho a la Alimentación con Igualdad de Género oficializada en marzo de 2023 en el seno de la Comisión de Agricultura y Pesca de la Asamblea de Portugal.

Se esperaba que el 14 de junio de 2023 durante la celebración del X Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de ALC que tanto el FPH-ALC como las alianzas parlamentarias de España y Portugal llegasen a definir la forma de coordinación general de la recién creada “Alianza Parlamentaria Iberoamericana por la Seguridad Alimentaria para todos y todas”, pero la convocatoria de elecciones generales en España para el 23 de julio de este año ha truncado esa posibilidad.

En lo que respecta al Observatorio por el Derecho a la Alimentación de España (ODA-E)², a finales de 2016 se conformó una red de personas del ámbito

² <https://www.derechoalimentacion.org/presentacion-del-observatorio-del-derecho-la-alimentacion-de-espana>

académico con el objetivo de crear este Observatorio (ODA-E), siguiendo la experiencia del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y con el apoyo técnico inicialmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)(Su oficina en España).

El ODA-E, promovido en un principio por la Universidad de Barcelona, la Universidad de Oviedo y la Universidad Politécnica de Madrid, está integrado hoy por más de treinta instituciones académicas, como Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos, Institutos, Cátedras y Observatorios, además de la colaboración de varias entidades sociales.

Los objetivos del ODA-E son los de promover iniciativas de investigación multidisciplinar –como la elaboración de diagnósticos sobre la situación del derecho a la alimentación en España- que puedan incidir en las políticas públicas y que garanticen la exigibilidad del derecho a la alimentación adecuada y temáticas relacionadas. Además, se pretende favorecer el intercambio de experiencias y el diálogo entre instituciones académicas, parlamentos, sociedad civil, organismos internacionales, con el fin de garantizar una alimentación para toda persona de manera justa, sostenible, equitativa y saludable.

Las principales áreas de trabajo que se han definido en el ODA-E son las siguientes:

- a. Político-Institucional/ Social:
- b. Ámbito Jurídico
- c. Salud y malnutrición;
- d. Sistemas alimentarios sostenibles (producción, cambio climático, cuestiones territoriales...).

El funcionamiento del ODA-E se ha llevado a cabo a través de un Grupo Impulsor formado por representantes de siete universidades españolas: Universidad de Barcelona, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Loyola Andalucía, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Sevilla, Universidad Carlos III de Madrid. Este grupo impulsor será sustituido por un Equipo de Coordinación de acuerdo al Reglamento interno y con respeto de los principios del Código ético.

El ODA-E ha organizado encuentros anuales abiertos a todos sus miembros y mantenido reuniones periódicas con la Oficina Técnica de la FAO en España, la Oficina Regional de la FAO en Chile, el ODA-ALC, entre otros. Así mismo, ha participado en foros de discusión sobre el derecho a la alimentación en España, Europa o Iberoamérica.

Durante el primer semestre de 2018, el ODA-E se reunió con diferentes grupos parlamentarios para ofrecer su colaboración a la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación, que estaba en ese momento en formación.

Así mismo, con motivo de la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (Madrid, 29 y 30 de octubre de 2018), el ODA-E preparó un documento de propuestas, que recoge los principales elementos de discusión en el seno del Observatorio. En septiembre de 2018, después de casi dos años de preparación y rodaje, El Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E) se presentó públicamente en el Congreso español.

En la actualidad está tratando de conseguir personalidad jurídica a través de convertirse en una Fundación Universitaria.

3.5. Erradicar el hambre: un compromiso mundial

Que la lucha contra el hambre no entiende de fronteras, lo sabemos quiénes trabajamos cada día en favor del derecho a la alimentación. Por eso, consideramos como otro gran logro conseguido por esta iniciativa, la permanente relación entre parlamentarios contra el hambre de África y América Latina y el Caribe, facilitada por la alianza entre FAO y la AECID (en la AECID, 2020).

En 2017, durante la 33ª reunión de la Red de Prevención de Crisis Alimentarias (RPCA) de la OCDE, la AECID y FAO apoyaron la participación de parlamentarias del FPH-ALC y de la Alianza Panafricana por la Seguridad Alimentaria y la Nutrición. Ese mismo año, en el marco de la 44ª Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, las Cortes Generales Españolas y el FPH-ALC se comprometieron a organizar, con el apoyo técnico e institucional de FAO y AECID, la primera Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición 2018.

3.6. I Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición

La Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición fue una iniciativa conjunta de las Cortes Generales de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. (FAO, 2018c)

Esta Cumbre se celebró en el Senado Español en Madrid, los días 28 y 29 de octubre de 2018, y contó con gran apoyo político. Fue encabezada por el Presidente del Gobierno español y acogió a más de 160 legisladores y legisladoras procedentes de 80 países que declararon decididamente su compromiso de erradicar el hambre y la malnutrición de la faz de la Tierra (AECID, 2020).

Tal fuerza política debe mantenerse y potenciarse, pues puede llegar a ser un enorme y poderoso motor para asegurar que el Objetivo 2 de la Agenda 2030, Hambre Cero, sea un asunto estratégico de los países, ubicándose en lo más alto de sus agendas en tiempos de post pandemia.

En la conocida como Declaración de Madrid (FAO, 2018c) se subraya el papel vital de los parlamentarios para lograr el Hambre Cero y hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada para todos a través de la legislación, la supervisión de las políticas y las asignaciones presupuestarias, así como la sensibilización sobre estos temas y sus causas en sus respectivas circunscripciones.

La mencionada Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición buscaba avanzar en el compromiso político para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) a nivel internacional, mediante los siguientes objetivos específicos:

- Resaltar el papel de los parlamentos y la necesidad de su articulación con los otros actores del gobierno y de la sociedad (sociedad civil, universidades, productores, empresas, etc.) para lograr un mundo sin hambre en el 2030.
- Identificar e intercambiar experiencias políticas, legislaciones y buenas prácticas que resulten fundamentales para la lucha contra el hambre y la malnutrición.

- Construir una red de alianzas parlamentarias que contribuyan al logro del ODS 2: Hambre Cero y los compromisos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (ICN2) y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, con particular atención a los territorios y personas más vulnerables.

3.7. Diálogos Virtuales Parlamentarios: seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de COVID-19

A lo largo de todo el año 2021, la FAO junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), promovió una serie de diálogos parlamentarios sobre el hambre y la malnutrición en tiempos de COVID-19. En virtud del seguimiento a la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición celebrada en Madrid en 2018, los diálogos tuvieron como objetivo apoyar las actividades de creación de capacidad para parlamentarios y de igual modo los procesos de diálogo político que se estaban desarrollando al respecto en cada región.

La pandemia de COVID-19 sorprendió al mundo, alteró la forma de pensar y operar y transformó nuestras predicciones y expectativas. Para salir de esta crisis hemos aprendido que debemos ser resilientes, adquirir conocimientos y prepararnos para manejar sus consecuencias en nuestras sociedades. Para mitigar el impacto de la pandemia en la alimentación y la agricultura, la FAO instó a los países a satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de sus poblaciones vulnerables, impulsar sus programas de protección social, mantener el comercio mundial de alimentos, así como los engranajes de la cadena de suministro nacional y apoyar la capacidad de los pequeños agricultores para aumentar la producción de alimentos. La pandemia de COVID-19 afectó no sólo el comercio de los alimentos, las cadenas de suministro y los mercados, sino también la vida y los medios de vida de las personas, así como la implementación del derecho a una alimentación y seguridad alimentaria adecuadas en general. Como señaló el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, “la pandemia del coronavirus no sólo es un peligro crítico para la salud pública, sino también una emergencia humana, económica y social que se está convirtiendo rápidamente en una crisis de derechos humanos”. En este escenario de incertidumbre y miedo, existía el riesgo de una falta de coordinación y eficiencia en las acciones que podría empeorar la situación para todos y, en particular, para los más vulnerables.

En esta línea, en abril de 2020 más de 500 parlamentarios de América Latina y el Caribe publicaron una carta abierta sobre el COVID-19 y la lucha contra el hambre³.

Un enfoque basado en los derechos humanos, como el adoptado por diferentes países a través del derecho a una alimentación adecuada, proporciona mecanismos satisfactorios para fortalecer la gobernanza en términos de participación, inclusión y mejora de la calidad y relevancia de la información para tomar decisiones. Para lograr este objetivo, es necesario movilizar las capacidades y el compromiso de los diferentes actores y, entre ellos, los parlamentarios, que están directamente involucrados en alcanzar acuerdos para aprobar los presupuestos y los cambios legislativos necesarios.

De hecho, a través de sus funciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, los parlamentarios desempeñaron un papel crucial como agentes de cambio para enfrentar y mitigar los impactos de COVID-19 en la seguridad alimentaria, tanto en las fases de contención como de recuperación, cuidando el empleo y las economías locales y asegurando la inclusión económica y el derecho a la alimentación para todos.

Con más de 45 alianzas parlamentarias para avanzar en la seguridad alimentaria y luchar contra la malnutrición, la FAO con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desarrolló unos diálogos multifacéticos y en varios niveles para involucrar a los parlamentarios a través de plataformas virtuales para:

- Fomentar el diálogo político entre los parlamentarios y sus redes sobre los desafíos clave con que se enfrentan la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en tiempos de COVID-19.
- Contribuir a los procesos de diálogo político parlamentario regionales generados en el marco de la pandemia en el contexto del logro del ODS 2 y las iniciativas parlamentarias nacionales concretas sobre el Derecho a la Alimentación para enfrentar los desafíos de COVID-19.
- Permitir el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos entre los parlamentarios a través de la difusión de buenas prácticas y lecciones

³ <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1269117/>

aprendidas para enfrentar y mitigar los impactos de COVID-19 en la seguridad alimentaria.

- Mejorar la capacidad de los parlamentarios para abordar los impactos de COVID-19 en los sistemas alimentarios.
- Fortalecer las capacidades de los parlamentarios a fin de promover marcos legales adecuados para enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición en medio de la emergencia de COVID-19.

La discusión virtual se organizó considerando la distribución subregional, regional y lingüística.

Se organizaron una serie de diálogos sobre políticas vinculadas al ODS 2 de acuerdo con los espacios subregionales y regionales recogidos en la página web⁴. Los diálogos culminaron en una discusión global basada en los principales temas discutidos y, sobre los resultados, logrados en los diálogos anteriores.

Tuvieron lugar los siguientes eventos virtuales:

- 5 diálogos subregionales (América central y Suramérica, el Caribe, países africanos francófonos, países africanos anglófonos, países árabes)
- 2 diálogos regionales (Asia, América Latina y el Caribe)
- 1 diálogo global (África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa)

Esta serie de diálogos virtuales pudo ofrecer a los parlamentarios un lugar para compartir ideas y mejores prácticas de sus países y regiones a medida que el mundo intentaba contener y recuperarse de los impactos de la pandemia de COVID-19.

3.8. X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)

El 14 de junio de 2023 tuvo lugar en Santiago de Chile el X Foro Parlamentario contra el hambre de América Latina y el Caribe⁵, habiendo tenido lugar el IX en Madrid cinco años antes. Producto de la pandemia por la COVID-19 y los conflictos globales que se han generado en los últimos años, desde 2018 que no se celebraba el Foro del FPH-ALC.

⁴ <https://www.fao.org/about/meetings/virtual-parliamentary-dialogues/dialogues-calendar/dialogo-global/es/>

⁵ <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1636514/>

La pandemia del COVID-19 pasó, como en tantas otras cosas, factura. El X Foro del FPH-ALC se ha realizado en un momento crítico en la región. Su objetivo será fortalecer el trabajo del FPH-ALC y promover, paralelamente, un compromiso político del más alto nivel entre los parlamentos de Iberoamérica y el Caribe para que contribuyan a la generación, aprobación y fiscalización de políticas públicas de Estado y presupuestos adecuados orientados a un efectivo cumplimiento de los ODS 1, 2, 5, 10 y 13 en contexto de post pandemia y crisis climática; fortaleciendo, a su vez, el logro de los ODS 16 y 17.

Se trata, además, de un objetivo que proyecta instalar un trabajo legislativo permanente en la región iberoamericana y caribeña que apunte a una verdadera transformación de los sistemas agroalimentarios, hacia sistemas más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Bajo esa misma idea, se pretende que dicho trabajo parlamentario contribuya a esfuerzos regionales como el nuevo impulso para la “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”, un compromiso suscrito en 2006 por los países de la región; y a acuerdos globales como los de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios de 2021 y los derivados de la I y II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

Retomar esta instancia resulta tremendamente relevante ya que permitirá el fortalecimiento de la integración regional desde los parlamentos, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la movilización de compromisos concretos y voluntades políticas para la transformación de los actuales sistemas agroalimentarios de la región.

Asimismo, se espera que las conclusiones del X Foro contribuyan al proceso de actualización del “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025” (Plan SAN CELAC), acordado en la Declaración de Buenos Aires, el 24 de enero de 2023, tras la VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado Latinoamericanos y Caribeños, así como a su posterior implementación con apoyo de los parlamentos.

Durante el evento, además, se eligió la nueva Comisión Coordinadora Ejecutiva (CCE) del FPH-ALC. Por primera vez, dos mujeres indígenas estarán al frente de esta comisión; Sonia Rojas, Diputada Costarricense y Laura Párraga, Senadora boliviana, como coordinadora y coordinadora adjunta respectivamente.

A fin de institucionalizar una importante red de colaboración que se ha venido desarrollando entre los parlamentos de España, Portugal y América Latina en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, el X Foro se proponía oficializar una alianza de cooperación interparlamentaria entre el “FPH-ALC”, la “Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación” y la “Alianza Parlamentaria Portuguesa por el Derecho a la Alimentación con Igualdad de Género” que se ha venido forjando desde la I Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2018, con el apoyo de la FAO y AECID. Quedó deslucido el hecho de que ningún parlamentario español pudiera acudir físicamente a este X Foro debido a la convocatoria de elecciones generales en España que disolvió las Cortes Generales.

Esta alianza se prevé articular con los procesos impulsados desde la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en relación al ODS 2 y al logro de la seguridad alimentaria y nutricional en todos los países involucrados, una prioridad ratificada en el XI Foro Parlamentario Iberoamericano que se realizó en República Dominicana en noviembre de 2022.

La alianza nace como un esfuerzo adicional en un contexto de múltiples plataformas parlamentarias por el ODS 2 funcionando en la región y en el mundo; un proceso de sinergias en continuo desarrollo y expansión. En particular, se espera que esta alianza iberoamericana funcione de forma complementaria y paralela, en ningún caso sustitutiva, al trabajo que ya ejercen, por separado, las tres alianzas parlamentarias que la compondrán.

Adicionalmente, se esperaba que su funcionamiento se basase en un instrumento concreto que permita liderar compromisos de alto nivel político y asegurar un pacto. Se trata del “Pacto Parlamentario Iberoamericano por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas”, un acuerdo formal que buscará asegurar, mediante el establecimiento de metas e indicadores, una adecuada identificación, implementación y seguimiento de acciones que impacten positivamente en la transformación de los sistemas agroalimentarios a nivel local, nacional, regional y global (durante el X Foro no se terminó de concretar por lo que se espera se lleve a cabo en los próximos meses).

La Alianza Parlamentaria Iberoamericana dará seguimiento a los compromisos de la I y II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, fortalecerá el trabajo parlamentario birregional y mundial, consolidará las relaciones existentes entre los FPH-ALC y las alianzas parlamentarias española y portuguesa, además de incentivar la cooperación de ida y vuelta

y la movilización de nuevos recursos para el trabajo legislativo en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

3.9. II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición

Los días 15 y 16 de junio tuvo lugar en el edificio del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso la II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición⁶.

con una participación de más de 200 parlamentarios (entre presenciales y on line) de 64 países, quienes se comprometieron a reforzar el compromiso político y promover iniciativas concretas como legislaciones, asociaciones y asignaciones presupuestarias que permitan avanzar a mejorar la seguridad alimentaria en todo el mundo.

Esta Cumbre ha tenido como objetivo hacer un balance de las temáticas, las ideas y las acciones debatidas durante los intercambios y diálogos parlamentarios anteriores y estimular nuevas acciones parlamentarias para construir sobre los avances logrados desde la Cumbre de 2018. Con ello, pretende contribuir a redoblar los esfuerzos para acabar con el hambre y la malnutrición en todas sus formas para 2030. Se plantea así, como una gran oportunidad, para compartir experiencias sobre la legislación promulgada en los parlamentos de todo el mundo y su implementación, así como la creación de vínculos entre parlamentarios y parlamentos para una colaboración concreta. La Cumbre también brinda la oportunidad de debatir sobre las necesidades y prioridades expresadas e identificadas previamente por las parlamentarias y los parlamentarios con el fin de abordar los desafíos asociados en la lucha contra el hambre y la malnutrición y explorar la posibilidad de compromisos formales voluntarios de las redes de parlamentarios sobre un Pacto Mundial que incluye un monitoreo y seguimiento periódico de los resultados y logros legislativos.

Se produjeron varias áreas concretas de debate y acción durante la Cumbre:

- a. Se reafirmó **la urgencia de acabar con el hambre y la malnutrición** en todas sus formas como requisito para lograr los objetivos globales de desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el **rol crucial que tienen**

6 <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1641538/>

las parlamentarias y los parlamentarios para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, a través de la adopción de enfoques sensibles al género.

b. Identificó y compartió ejemplos de buenas prácticas, especialmente en relación con el desarrollo de legislación innovadora, que hayan sido eficaces en la lucha contra el hambre y la malnutrición o que prometan serlo.

c. Identificó áreas prioritarias clave para una mayor acción parlamentaria en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Durante los Diálogos Parlamentarios Virtuales y las sesiones temáticas, así como a partir de las respuestas a la encuesta lanzada para la Cumbre, surgieron varias áreas prioritarias que sirvieron de base para una mayor deliberación y priorización en la misma. Estas áreas prioritarias para la acción incluyen:

- Proteger el derecho a una alimentación adecuada para todos;
- Promover una mejor nutrición;
- Proteger a los más vulnerables de la sociedad;
- Abordar las desigualdades de género y la brecha de género en la seguridad alimentaria y la nutrición;
- Mejorar la sostenibilidad medioambiental de los sistemas agroalimentarios;
- Promover la inversión responsable en agricultura;
- Apoyar a los pequeños productores y a los agricultores familiares;
- Aumentar la resiliencia ante las crisis del sistema alimentario;
- Mejorar la coordinación, la cooperación y la colaboración;
- Desempeñar un papel más relevante en la aprobación del presupuesto y la supervisión gubernamental.

d. Se creó un consenso entre las parlamentarias y los parlamentarios sobre la necesidad de actuar en estas áreas prioritarias y estimular un compromiso político más amplio (Pacto) y el apoyo a dicha acción,

así como a los esfuerzos parlamentarios para desarrollar a nivel nacional e internacional marcos legales y políticos sólidos, coherentes, integrales e implementables para promover la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de una forma más amplia.

Entre los principales resultados de la Cumbre se identifican los siguientes:

- a. Consolidar las redes y alianzas parlamentarias existentes para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y promover nuevas alianzas parlamentarias que contribuyan a la consecución del ODS 2, prestando especial atención a las personas y territorios más vulnerables y centrándose en el género ODS 5.
- b. Debatir y juntar esfuerzos para un Pacto Parlamentario Mundial que incluya un sistema de monitoreo periódico con el objetivo principal de realizar un seguimiento a las contribuciones de los parlamentarios que aporten a los indicadores de los ODS 1, 2, 5, 10, 12, 13 y 17 a través de la recopilación de datos sobre legislación/compromisos sobre las temáticas, informar a la comunidad internacional, dar visibilidad al papel desempeñado por las parlamentarias y los parlamentarios, y al mismo tiempo consolidar la Cumbre Parlamentaria Mundial como un espacio periódico de diálogo parlamentario sobre temas prioritarios de seguridad alimentaria y nutrición. Se planteó que la próxima III Cumbre tuviese lugar en África.

3.9.a Pacto Parlamentario Mundial

Este pacto se sustenta bajo cuatro enfoques prioritarios con el fin de hacer frente de forma holística al reto de erradicar el hambre y la malnutrición en el mundo y garantizar el derecho a una alimentación digna, en un contexto global caracterizado la crisis climática, los conflictos armados, entre otros.

a. Enfoque de Derechos Humanos

El Pacto pone como referente a la persona y sus derechos humanos como centro, reafirmando el compromiso de los Estados de respetar, proteger, facilitar y hacer efectivo el derecho a una alimentación adecuada en el plano nacional. En este sentido, y en consonancia con la Observación General No. 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, se comprende que el derecho a la alimentación es aquel que permite

el acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación, ya sea directamente o a través de la compra, a un nivel suficiente y adecuado, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que el consumidor pertenece, y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, satisfactoria, digna y libre de temor⁷.

b. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Tomando en cuenta que el derecho a la alimentación es un derecho humano universal que se logra cuando todas las personas tienen acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo; se reconoce que para garantizar su realización se debe actuar a partir de múltiples dimensiones. De esta forma, se abordarán las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria como parámetros para orientar e identificar las áreas prioritarias para la ejecución de políticas y programas y la movilización de recursos financieros suficientes.

- *Disponibilidad:* Suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local.
- *Acceso:* Puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.
- *Estabilidad:* Solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos.
- *Utilización:* Aprovechamiento biológico de los alimentos a nivel individual o a nivel de población. (FAO, 2011)

⁷ Definición Relator Especial, disponible en: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-food/about-right-food-and-human-rights#:~:text=El%20derecho%20humano%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n&text=El%20Comit%C3%A9%20de%20clar%C3%B3%20que%20el%2080%29%20Cel,adecuada%20o%20a%20medios%20para%20obtenerla>

c. Transformación de los sistemas agroalimentarios

Todos los desafíos del mundo están interconectados, al igual que sus soluciones. Al promover sistemas agroalimentarios sostenibles en el mundo, se reduce el número de personas pobres y hambrientas, se ayuda a combatir el cambio climático y se preservan los recursos naturales para las generaciones futuras.

A menos de 10 años para alcanzar el plazo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se plantea acelerar el ritmo de los progresos a través de cuatro vías⁸:

- *Aprovechar las inversiones para combatir el cambio climático y fortalecer los sistemas agroalimentarios:* Las inversiones adecuadas pueden reducir el hambre y la pobreza, al tiempo que protegen el medio ambiente y combaten el cambio climático.
- *Reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional para lograr comunidades y entornos más sanos:* Conseguir un equilibrio entre producción y protección en todas las facetas de la sostenibilidad: económica, medioambiental y social. Esto contribuirá a una distribución justa de los ingresos, promoverá condiciones de trabajo decentes, fomentará la gestión racional de los recursos y defenderá prácticas agrícolas sostenibles.
- *Abordar las causas de las crisis alimentarias y crear resiliencia en las comunidades:* Al ayudar a las comunidades a mitigar los riesgos, gestionar mejor sus recursos naturales, establecer medios de subsistencia más resilientes y aumentar la producción agrícola local, no sólo mejora la seguridad alimentaria y nutricional, sino que también contribuye a mitigar los conflictos y a mantener la paz.
- *Fomentar prácticas agrarias sostenibles que protejan la biodiversidad y aprovechen soluciones basadas en la naturaleza:* La protección de la biodiversidad no sólo es vital para nuestro medio ambiente, es también condición previa necesaria para unos sistemas agroalimentarios sostenibles y dietas nutritivas. Tenemos que recurrir a una gama más amplia de cultivos y garantizar su supervivencia

⁸ Transformar los sistemas alimentarios y agrícolas: un reto que debemos afrontar juntos. Disponible en: <https://www.fao.org/faostories/article/es/c/1254793/>

genética para conseguir dietas más diversas, sanas y equilibradas y sistemas agrícolas más resilientes.

d. Contribución a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 surgen con el propósito de erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad de todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Esto los constituye en un marco sólido en el que los parlamentos pueden basar sus planes estratégicos y utilizar para ampliar su trabajo de vigilancia y rendición de cuentas. En los últimos años, el rol de los parlamentos ha tomado mayor relevancia en los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible sensible al medio ambiente y a la reducción de desigualdades. A partir de sus funciones, los parlamentarios tienen la responsabilidad de hacer que los gobiernos rindan cuentas de los objetivos que se han comprometido alcanzar, y velar porque se aprueben las leyes y se adopten los presupuestos que permiten alcanzar esos objetivos. (UIP-PNUD , 2016).

4. ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PARLAMENTARIOS? ¿CÓMO PUEDE AYUDAR EL TRABAJO PARLAMENTARIO?

Según la publicación de FAO de 2018, *“Diez contribuciones de los parlamentarios y parlamentarias al Objetivo Hambre cero”*, el trabajo parlamentario se puede concretar en estas 10 ideas que se presentan a continuación de cara a que dicho trabajo permita garantizar que el Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible (ODS 2) se haga realidad: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

1. Senadores y diputados establecen los principios que orientan las políticas, son los responsables de establecer los principios que orientan las políticas contra el hambre y la malnutrición.
2. Los legisladores han de crear las reglas de juego necesarias para fiscalizar las leyes y organizar la sociedad.
3. Senadores y diputados deben desarrollar leyes que tengan en cuenta la seguridad alimentaria nutricional con un enfoque multisectorial.

Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

4. Los Parlamentos pueden apoyarse en instituciones de conocimiento nacionales e internacionales, como universidades y centros de investigación.
5. Los Parlamentos tienen que dialogar con la sociedad civil, las empresas, y los poderes ejecutivo y legislativo.
6. Los Parlamentos pueden mejorar su desempeño a través de la formación técnica.
7. Los parlamentarios tienen que generar y fortalecer experiencias de conocimiento.
8. Sensibilizar e informar a la sociedad forma parte de la labor parlamentaria.
9. Los legisladores han de formar alianzas inclusivas.
10. Hacia una meta común: Construir una Alianza Global.

En paralelo, la Declaración de Madrid (FAO, 2018c) nacida de la I Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición recoge los ámbitos de trabajo y compromiso al que se implican los parlamentarios participantes en la misma, destacando el papel vital como parlamentarios para lograr el Hambre Cero y hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada para todos a través de la legislación, la supervisión de las políticas y las asignaciones presupuestarias, así como la sensibilización sobre estos temas y sus causas en sus respectivas circunscripciones .

Con la aprobación del Pacto Parlamentario Mundial durante la II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición, los parlamentarios y parlamentarias reunidos en Valparaíso se comprometieron a:

“Trabajar por una transición hacia sistemas agroalimentarios que sean sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y propicios para la realización del derecho a una alimentación adecuada para todos”. Esto mediante:

- a. Instar a una mayor participación e implicación de los parlamentos y los parlamentarios para fortalecer el compromiso político;

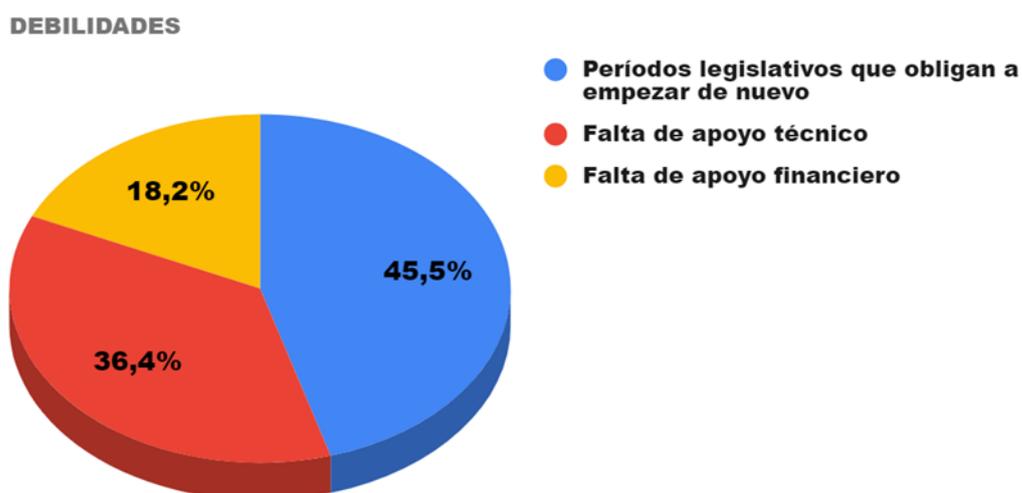
Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- b.** Proponer y respaldar iniciativas concretas que estén en línea con los contextos y necesidades especiales de nuestras sociedades;
- c.** Legislar sobre nuevas políticas y revisar, actualizar, complementar y ampliar las políticas y leyes existentes;
- d.** Promover asignaciones presupuestarias suficientes y adecuadas;
- e.** Apoyar iniciativas con enfoque de género y una perspectiva transversal;
- f.** Fomentar procesos inclusivos y participativos;
- g.** Consolidar alianzas parlamentarias existentes y crear nuevas alianzas con actores clave (academia, sociedad civil, comunidad científica, sector privado, etc.) para fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y unir fuerzas;
- h.** Fortalecer la coordinación intersectorial e intergubernamental, la cooperación y la asociación para contar con marcos institucionales sólidos.

5. DAFO. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

De la encuesta respondida por los parlamentarios/as se pueden deducir unas sencillas cuestiones para cada una de las preguntas correspondientes a cada uno de los apartados de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.



En cuanto a lo que consideraban la mayor **debilidad** en el trabajo de los Frentes o Alianzas parlamentarias, claramente el 45, 5% de las respuestas coincidieron en que era que los periodos legislativos obligaban a empezar de nuevo. El ejemplo de la Alianza Parlamentaria española es muy significativo al respecto. Esta Alianza se constituyó a finales de 2018, pero realmente no llegó a funcionar hasta 2021 en que se volvió a relanzar quedando interrumpidos sus trabajos con la convocatoria anticipada de elecciones generales para el 23 de julio de 2023.

A continuación, un 36, 4% de las respuestas consideraron como debilidad en el trabajo de estos Frentes o Alianzas, la falta de apoyo técnico,

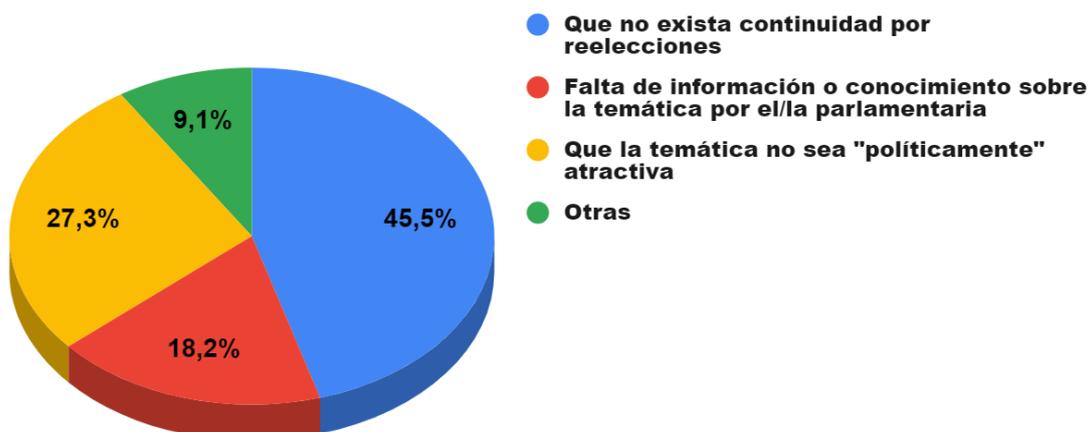
Y, sólo un 18,2% consideraron que la debilidad era la falta de apoyo financiero.

Había otra casilla en la encuesta que no fue respondida por ningún encuestado, y era *“Diferencias entre los diferentes partidos/bancadas”*.

Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

AMENAZAS



Con respecto a las respuestas sobre cuales consideraban las mayores **amenazas**, claramente un 45,5% de las respuestas se decantaron porque no exista continuidad en las reelecciones. Por supuesto, si un parlamentario/a no sale reelegido, no podrá seguir realizando su trabajo. y la probabilidad de que esto suceda, no es menor.

A continuación, otra amenaza importante, con un 27,3 % de las respuestas es que la temática no sea "políticamente" atractiva. Es decir, que el tema del hambre y la malnutrición puede no ser "políticamente" atractivo, con lo que el trabajo como parlamentario en estas materias no sería destacado.

Otra amenaza que también ha sido tomada en cuenta por los consultados es la falta de información o conocimiento sobre la temática por el/la parlamentaria.

Había otra casilla con una respuesta que nadie marcó: "Que no se consiga suficiente rédito electoral"

Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Sin embargo, en la respuesta Otras, sí se dio esta explicación:

En el caso de Uruguay, si bien el tema del Derecho a la Alimentación (DA) es de sumo interés para el Parlamento y para gobierno, las políticas públicas vinculadas a su realización se procesan en el ámbito de las comisiones permanentes vinculadas a las distintas dimensiones del DA. El FPH es una comisión bicameral especial, tiene carácter de asesoría y no tiene facultades legislativas, a ello se suma la sobrecarga de trabajo de los legisladores en las Comisiones Permanentes. Por lo tanto, cuando ingresan los temas o proyectos de ley deben ser derivados a las comisiones permanentes correspondientes.

FORTALEZAS



La mayor **fortaleza** del trabajo de los Frentes o Alianzas es que éstos estén conformados por parlamentarios de todo el espectro cameral. Un 72,7% de las respuestas se decantaron por esta fortaleza y, realmente, también en opinión de quién suscribe, el hecho de que un Frente o Alianza esté conformado por diferentes parlamentarios de distintos grupos políticos asegura una fortaleza al trabajo realizado por este Frente o Alianza que va más allá del mero espectro partidista. Redundando en que la temática abarcada por estas alianzas parlamentarias va más allá para convertirse en una Política de Estado.

Otra fortaleza reseñada por un 18,2 % de las respuestas es que la temática de Lucha contra el Hambre, Seguridad alimentaria, Derecho Humano a la Alimentación es prioritaria en las agendas.

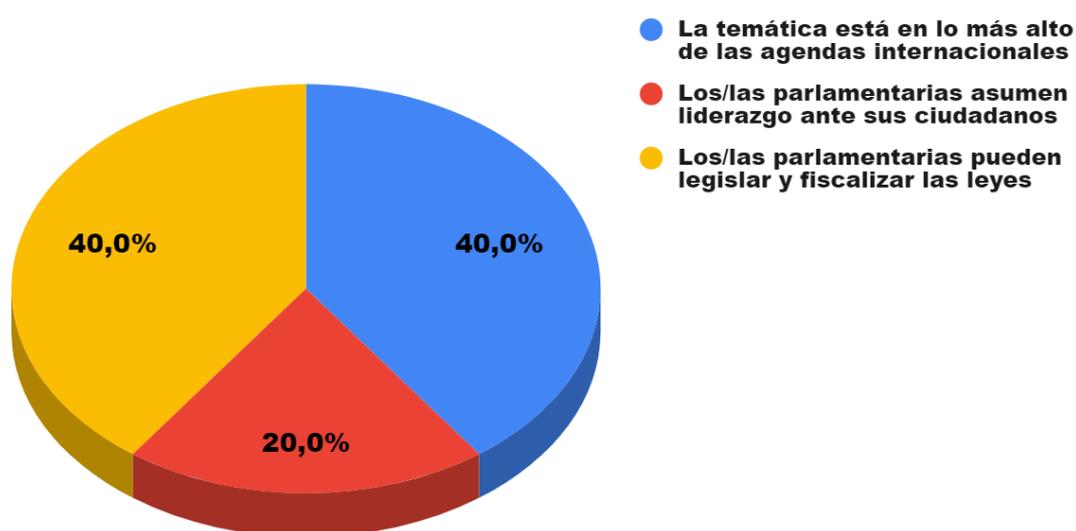
Había otra casilla que nadie marcó:

“Es una intervención rentable electoralmente”.

Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES



En lo relativo a las **oportunidades** que presenta el trabajo parlamentario en la lucha contra el hambre y la malnutrición, se dieron dos respuestas con una puntuación igual, un 40% que son que la temática está en lo más alto de las agendas internacionales y que las/las parlamentarios pueden legislar y fiscalizar leyes.

Curiosamente, sólo un 20% priorizó la respuesta de que los /las parlamentarias asumen liderazgo ante sus ciudadanos.

Nadie marcó la casilla que decía:

“Existe una alta compensación moral del trabajo realizado. Este trabajo está bien visto por la ciudadanía”.

6. PRINCIPALES PUNTOS EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD MANTENIDAS

Hay una cuestión de Género muy interesante que se da en los FPH. Es una cuestión a estudiar, pero el compromiso de las parlamentarias en la lucha contra el hambre está mucho más destacado que el de los hombres. (No por ello sin que se den excepciones a esta afirmación). Podemos afirmar que las mujeres están al frente de la lucha contra el hambre (SR, 2022).

Mujeres exparlamentarias latinoamericanas en la lucha contra el hambre han constituido una asociación de ayuda mutua para seguir interactuando en esta temática. Su compromiso va más allá de la etapa parlamentaria.

Acompañando solidariamente a los Frentes es sus países siempre con una distancia y profundo respeto hacia el trabajo de sus compañeras parlamentarias.

Otra buena práctica destacada en estas entrevistas en profundidad ha sido la capacitación que se ha dado a los asesores parlamentarios y funcionarios de los Parlamentos, lo que ha permitido ir dando seguimiento a todo el trabajo de los Frentes.

Se ha destacado también como buena práctica la escucha atenta que se da al trabajar con personas de distintos partidos políticos.

En palabras de la exdiputada argentina Liliana Parada: *“El Frente si no estuviera hoy en buenas condiciones, habría que restaurarlo, y si no existiera, habría que crearlo”*.

Hubo algo que quizás preocupaba a las entrevistadas y era la enorme rotación que se da. Plantearon que habría que tratar de buscar posibles soluciones que permitieran mantener la continuidad del trabajo aun en caso de elecciones o cambios.

7. LECCIONES APRENDIDAS

De acuerdo con (FAO, 2017) las principales lecciones aprendidas en el trabajo de los parlamentarios en la lucha contra el hambre son:

Haber contado con una **Institucionalidad** que sirve para darle un mayor respaldo y capacidad de coordinación y actuación, facilitando su continuidad en contextos de cambios electorales. También puede permitir la rendición de cuentas y la transparencia,

Mantener en la agenda el derecho a una alimentación adecuada. Esto lo consiguen los FPH al participar activamente en reuniones internacionales y de alto nivel, establecer diálogos con instancias de integración regional y con parlamentos regionales, y apoyar el seguimiento de los compromisos políticos regionales. De esa manera, los FPH buscan ubicar la seguridad alimentaria y nutricional como prioridad en las agendas regionales e internacionales y conseguir compromiso político de alto nivel.

Intercambios internacionales

Los procesos se han enriquecido gracias a la promoción y participación en espacios de diálogo e intercambio de parlamentarios de otras regiones, principalmente en África y Europa.

Construir conocimiento

Los parlamentarios no siempre tienen el nivel de conocimientos técnicos legales o la especialidad relacionada a la seguridad alimentaria y nutricional necesaria para elaborar legislación que cumpla los estándares internacionales de derechos humanos, y que asegure medios adecuados de presupuesto, de implementación y fiscalización. Los FPH pretenden utilizar todas las herramientas disponibles para construir capacidades en la construcción de legislación eficaz, participando en procesos de capacitación, y habiendo recibido apoyo técnico e insumos de parte de organizaciones internacionales y regionales, expertos, la academia y la sociedad civil para fortalecer la elaboración de leyes.

Realizar enlaces y construir consenso

El proceso participativo e inclusivo en la construcción de legislación es fundamental. Los FPH abren espacios para el debate y la discusión, tanto como para generar el apoyo y consenso de la sociedad civil, y para recibir insumos locales y la validación de proyectos de ley. Trabajan de cerca con la academia, con el Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA), el sector privado y público, y representantes de los pueblos indígenas, organizaciones de campesinos, mujeres, y agricultores, entre otros. Realizan tareas de sensibilización a través de reuniones públicas y talleres, y de espacios informativos en los medios de comunicación para movilizar la opinión pública y construir legitimidad y popularidad alrededor de la legislación para la seguridad alimentaria y nutricional.

Apoyo de donantes externos

Conseguir adecuados recursos financieros y técnicos es clave para la consolidación, efectividad y sostenibilidad de la labor de los FPH.

Comunicar y concienciar

Al difundir una información clara, se puede concienciar sobre la necesidad

de erradicar el hambre, y los modos de lograrlo. Generar voluntad política y construir consenso favorece la creación de leyes, su posterior aceptación y su implementación. Los FPH mantienen un sitio web con información de cada uno de los FPH, con legislación relacionada, campañas y actividades, además de un portal para guardar documentos claves. Compartir información contribuye a fomentar una cultura de hacer política, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas y asegurando que las personas y las organizaciones, a través de información y leyes eficaces, pueden participar de forma activa en abogar, conseguir y reclamar sus derechos.

8. CONCLUSIONES

El trabajo de los y las parlamentarias en la lucha contra el hambre y la malnutrición, a pesar de ser relativamente reciente (empezó en 2009 como tal) se ha consolidado como de gran importancia en la visión de la Cooperación Internacional pasando a ser el mundo parlamentario un socio más en esta temática. Tanto es así, que en el pacto consensuado en Valparaíso, se solicitaba al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial se incluyese a los parlamentarios contra el hambre como un actor más de este Comité.

De cara al futuro, habrá que hacer más hincapié en las fortalezas y oportunidades que presenta este trabajo parlamentario, como son que, desgraciadamente, la temática está en lo más alto de la agenda internacional, y que Frentes o Alianzas estén conformados por parlamentarios de todo el espectro cameral. Esto último facilita la continuidad del trabajo ya que, por ejemplo, en caso de elecciones y cambios de mayorías, siempre puede haber un/una parlamentaria de otra bancada que pueda seguir llevando la bandera.

No deberemos olvidar las debilidades que representa la falta de apoyo técnico. Ahí, la Cooperación Internacional y especialmente la AECID deberían seguir comprometidos en la formación de asesores y funcionarios parlamentarios en esta temática.

Y, finalmente, en cuanto a las amenazas, el hecho de que la temática no resulte suficientemente atractiva nos puede hacer reflexionar seriamente sobre en qué mundo vivimos.

Personalmente, me gustaría terminar expresando estas frases, que, aunque no son mías sino de las parlamentarias entrevistadas, asumo plenamente:

“El hambre es un crimen” y “Comer es un acto político”.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECID, 2020. RED de Expertos. Los frentes parlamentarios y cómo convertir la lucha contra el hambre en una cuestión de Estado. Disponible en https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_10/REDEXPERTASD%C3%ADaMundialAlimentacion.aspx
- AECID, 2021. Lecciones y buenas prácticas en el trabajo de la AECID con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. Resultados y aprendizajes por una innovadora apuesta por el Derecho a la Alimentación. Colección experiencias de la Cooperación española nº 7. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- FAO, 2011. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Publicado por el Programa CE-FAO “La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/a1936s/a1936s00.pdf>
- FAO, 2017. Roma, Frentes Parlamentarios contra el Hambre e iniciativas legislativas para el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas. La experiencia de América Latina y Caribe 2009-2016.
- FAO, 2018a. Alianzas parlamentarias contra el hambre y la malnutrición. CA1681ES/1/10/18 Disponible en <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CA1681ES/>
- FAO, 2018b. 10 contribuciones de los parlamentarios y parlamentarias al objetivo “Hambre cero”. CA2183ES/1/10.18 Disponible en <https://www.fao.org/3/CA2183ES/ca2183es.pdf>
- FAO, 2018c. Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición. Madrid 29-30 de 2018. Disponible en <https://www.fao.org/about/meetings/global-parliamentary-summit/es/>
- FAO. 2021a. Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica. Panamá. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb7152es/cb7152es.pdf>
- FAO 2021 b. Diálogos Parlamentarios Virtuales: Seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de COVID-19 (disponible en <https://www.fao.org/about/meetings/virtual-parliamentary-dialogues/es/>)
- FAO. 2022. Retos y avances legislativos en tiempos de COVID-19 – El sector parlamentario como actor clave para la construcción de una nueva normalidad. Roma. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc1338es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas

alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. Roma, FAO.

- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2023. Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc3859es>
- FSIN and Global Network Against Food Crises. 2023. GRFC 2023. Rome. Disponible en <https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC2023-compressed.pdf>
- GRFC 2022. The Global Report on Food Crises 2022 Disponible en https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000138913/download/?_ga=2.40754859.849770906.1679914704-1131983490.1677080163
- IPES FOOD 2022. Disponible en https://ipes-food.org/_img/upload/files/OtraTormentaPerfecta.pdf
- NNUU. 2021. Derechos Humanos. Oficina Alto Comisionado. A/76/237: Informe provisional del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri Disponible en <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/a76237-food-systems-and-human-rights-interim-report-special-rapporteur>
- OECD/FAO (2022), OCDEFAO Perspectivas Agrícolas 20222031, OECD Publishing, Paris, Disponible en <https://doi.org/10.1787/820ef1bb-es>.
- Soraya Rodríguez Ramos, 2022. Mujeres al frente de la lucha contra el hambre. Renew 2022. Disponible en <https://mujeresalfrente.org/wp-content/uploads/2022/02/mujeres-al-frente-lucha-contra-hambre-soraya-rodriguez-espanol.pdf>
- UIP y PNUD. 2016. Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación. Francia. Disponible en <https://www.refworld.org/es/pdfid/5b72e82b4.pdf>
- UIP y FAO. 2021. Nutrición y sistemas alimentarios. Manual para parlamentarios N° 32. Roma. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cb2005es>



PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

Debilidades, amenazas,
fortalezas y oportunidades

Ana-Regina Segura

Dra. Ingeniera Agrónoma

Jefa del Área de Desarrollo Rural, Seguridad
Alimentaria y Nutrición de la AECID